

Expediente: 1500/20
Carátula: QUIROGA SERGIO AUGUSTO C/ HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO, -DEMANDADO
27303191254 - QUIROGA, SERGIO AUGUSTO-ACTOR
20324933337 - MARTINI, MYRIAM ANTONIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ZOTTOLA, MARÍA JOSEFA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1500/20



H105026160670

JUICIO: QUIROGA SERGIO AUGUSTO c/ HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1500/20-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Coronel el 17/04/2026:

Por presentada constancia de opción ante el ARCA de la letrada Coronel. CACC-1500/20.

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.